

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 91/ 1564 /

ANT. : Oficio 185 Cám. Diputados.

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO, 09 MAYO 1991

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 185 de la Honorable Cámara de Diputados, mediante el cual esa Corporación comunica haber tomado el acuerdo de solicitar al Poder Ejecutivo, se sirva instruir a los Ministros que correspondan a fin de prestar la máxima colaboración a las naciones que han sido dañadas por sismos.
- 2.- Hago presente a Ud. que el oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 08 de mayo de 1991.
- 3.- Ruego a Ud. mantenerme informado al respecto.

Saluda atentamente a Ud.



CARLOS BASCUNAN EDWARDS
Jefe de Gabinete Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa
- 2.- Arch. Presidencial (91/8744)
- 3.- Correlativo